

92444=

11 ABR



92444

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "FABRICACIONES ELÉCTRICAS REUNIDAS, S.A.", residente en Barcelona, calle de Marina, nº 279-281 - - - - -

5.

P O R

"DISPOSITIVO DE CONEXIÓN PARA ELEMENTOS ENCHUFABLES ENTRE SÍ"

Se refiere el objeto del presente Modelo de Utilidad, a un dispositivo para conectar elementos enchufables entre sí, cuya novedad fundamental la constituye el hecho de estar materializado por un tetón retráctil solidario de una lámina flexible de quita y pon que, gracias a esta condición, puede ser cómodamente aplicado en las operaciones de enchufar tubos de diámetro conveniente, con la ventaja de solo tener que practicar un taladro oportuno en cada uno de los dos extremos a acoplar y de no necesitar el auxilio de ninguna llave ni herramienta especial de montaje, factores ambos de excep-

10.

15.

92444

11A



cional estima, especialmente para establecer determinadas estructuras e instalaciones provisionales en las que, tanto la rapidez de montaje y desmontaje como la facilidad de poder efectuar cambios de longitudes constituye una ventaja de orden primordial.

5.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un dispositivo de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10.

La figura 1, es una perspectiva mostrando el citado dispositivo y las extremidades de dos tubos aptos para su utilización;

15.

La figura 2, son, representadas esquemáticamente, cinco de las fases que se siguen para utilizar el mismo dispositivo como medio de conexión, y

20.

La figura 3, es un corte en sección mostrando a mayor escala el acoplamiento de dos tubos con intervención del dispositivo que se reivindica.

25.

Consiste el dispositivo objeto de la invención en una pieza laminar (1) de acero u otro material de adecuada flexibilidad, la cual está arrollada formando un cilindro incompleto, a un diámetro en consonancia con el del tubo macho (2) del enchufe que se ha de efectuar y, por supuesto, siempre por encima del diámetro interior de este último a fin de que, una vez introducido en él, las paredes externas de la lámina (1), se mantengan acopladas a relativa presión contra la superficie interior de dicho tubo (2). En uno de los extremos de la expresada pieza laminar (1), o lo más cerca posible de ella, aparece remachado, soldado o solidarizado por otro procedimiento de vinculación conveniente, un tetón retráctil (3)

30.

92444

11 ABR



5. consistente en una espiga, preferiblemente de acero, que emerge radialmente de la superficie convexa de la lámina (1) y cuya extremidad (4) está rematada en forma troncocónica, o similar, a fin de facilitar su introducción en los orificios (5) de los dos tubos (macho (2) y hembra (6) que se han de mantener enchufados.

10. Suponiendo ya practicados los correspondientes orificios (5) en los tubos (2) y (6), para efectuar una conexión utilizando el dispositivo de vinculación que nos ocupa, se procederá en la forma representada sinópticamente en la figura 2, a través de cuyas cinco fases, se muestra sucesivamente:

15. en I) el tubo macho (2) antes de ser introducida en su interior la pieza flexible (1) portadora del tetón retráctil (3),

en II) el momento de iniciarse dicha introducción,

en III) el momento en que el tetón retráctil (3) se aloja en el correspondiente orificio en el correspondiente orificio (5) del tubo macho (2),

20. en IV), la retracción ocasional que experimenta dicho tetón (3) al iniciarse la introducción o enchufe del tubo hembra, y en V), la conexión totalmente efectuada, la cual, con mayor claridad, aparece representada en el corte longitudinal de la figura 3.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que



92444

se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Dispositivo de conexión para elementos enchufables entre sí, que se caracteriza por el hecho de estar esencialmente constituido por una pieza laminar, de acero flexible, arrollada en forma de cilindro incompleto, que se introduce y retiene a flexión en el interior del tubo interno de los dos a enchufar, a cual pieza laminar vá rigidamente solidarizado un tetón de vinculación que emerge radialmente de la para exterior de dicha pieza laminar, actuando el citado tetón como medio conector cuando, merced a la condición flexora de su lámina de soporte, es introducido sucesivamente a través de las extremidades de los dos tubos que se enchufan entre sí y se provoca su alojamiento en los dos orificios que, practicados al efecto uno en cada tubo, se hacen coincidir para que el expresado tetón los traspase simultánea y coaxialmente para ocasionar su solidarización en sentido axial.

- 10. 2ª.- Dispositivo de conexión para elementos enchufables entre sí, según la anterior reivindicación, en el que las operaciones de introducir y extraer el tetón de los orificios respectivos se verifican gracias a la retracción que permite la flexión de la lámina de soporte, facilitándose de preferencia tanto una como la otra operación mediante un cilindro troncocónico que aparece practicado en la extremidad de dicho tetón.

3ª.- DISPOSITIVO DE CONEXIÓN PARA ELEMENTOS ENCHUFABLES ENTRE SÍ.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1 1 de Abril de 1962.

P. A. Antonio Arilla p. p. *[Handwritten Signature]*

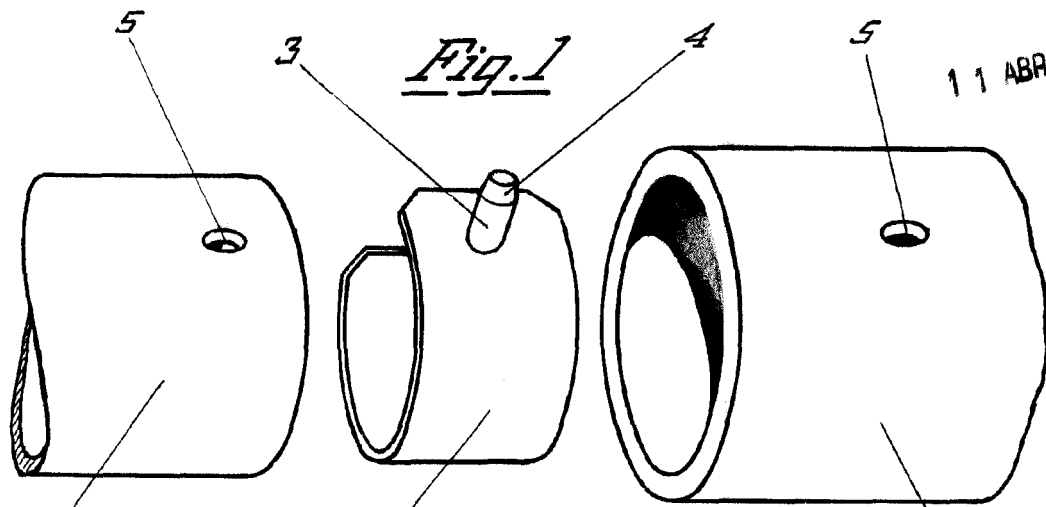


Fig. 1

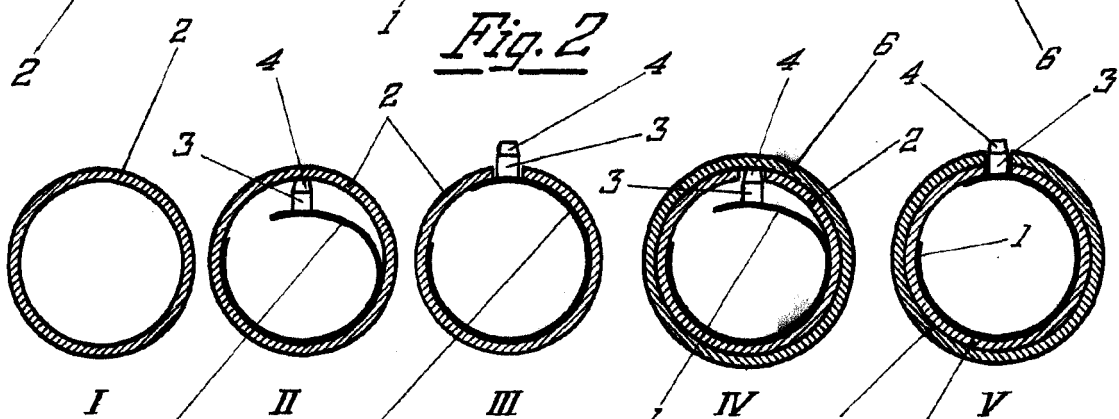


Fig. 2

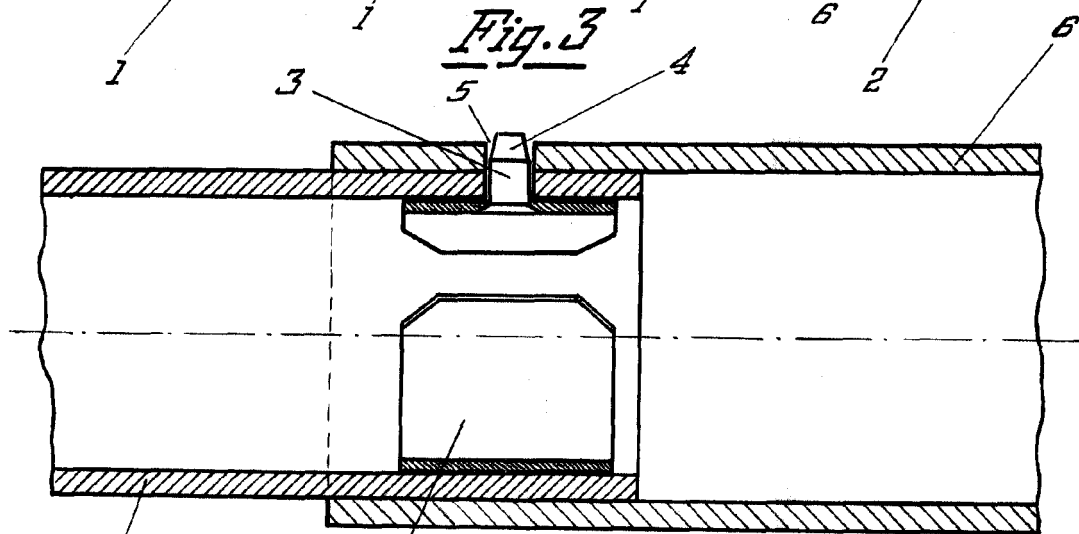


Fig. 3

Madrid, 11 de Abril de 1962

P. A.
Antonio Ariche
p. p.

Escala variable

92444